

ANEXO I – PET

**Nota Complementaria al Pliego de Especificaciones Técnicas
Expediente N.º 24301/2025**

En relación al presente proceso de contratación, se deja constancia de la siguiente aclaración complementaria al Pliego de Especificaciones Técnicas (Artículo 1):

- Se deberá **cotizar la instalación y el servicio por cada Casino**, por renglón separado.
- Se deberá **cotizar el servicio de mantenimiento** en dos modalidades: **mensual y anual**.
- Se deberá **cotizar la instalación por única vez**.

La presente nota complementaria forma parte integrante del Pliego de Especificaciones Técnicas y deberá ser considerada obligatoriamente al momento de presentar la oferta.


Cra. NATALIA CAMILLUCCI
JEFE DE DEPARTAMENTO
Oficina de la Pcia. de Córdoba S.E.